

ACTA N° 021 DE 2025 – ASAMBLEA GENERAL DE REUNIÓN ORDINARIA CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN KOFI ANNAN

Siendo las 8:00 am del día 25 de febrero de 2025 en la Cra 18 # 25-103 de la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., bolívar se reunieron los miembros de la **CORPORACIÓN KOFI ANNAN**, en Asamblea General Ordinaria, mediante convocatoria del Representante Legal de la Corporación, el señor **ALEXIS JOSE BLANQUICETT CORTINA**, en una reunión ordinaria como lo establecen los Estatutos, cuya finalidad es obtener la actualización registro ante el Ministerio del Interior en la dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la Corporación Kofi Annan.

Para tal fin se propone el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de cesión
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Elección y designación de dignatarios, presidente y secretario para la presente reunión.
5. Presentación de Informe de gestión y desarrollo de acciones para obtener la actualización del registro ante el Ministerio del Interior en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
6. Presentación de los estados financieros a corte 31 de diciembre 2024.
7. Lectura del informe del revisor fiscal.
8. Aprobación del informe de gestión, los estados financieros a corte 31 de diciembre 2024.
9. Designación del excedente Fiscal 2024.
10. Reelección del representante legal
11. Elección de dignatarios de la Junta Directiva de la Corporación Kofi Annan.
12. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la DIAN la actualización de la Corporación Kofi Annan dentro del Régimen Tributario Especial
13. Proposiciones y varios.

Desarrollo

Dando inicio a la reunión de Asamblea General ordinaria, convocada por el Representante Legal, para la presentación de informa de gestión y desarrollo de acciones

BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103
Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com
Cartagena de Indias



**CORPORACIÓN
KOFI ANNAN**

NIT. 806.012.625-9

Resolución N° 184 del
12/08/2019 Certificación N° 355
del 12/08/2019 Actualizada
mediante Resolución N° 381 del
29/10/2020 expedida por el
Ministerio del Interior

para obtener la actualización del registro ante el Ministerio del Interior en la dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la organización.

En este sentido toma la palabra el Representante Legal de la CORPORACIÓN, el señor Alexis Blanquicett Cortina, hace la explicación del propósito de la Asamblea General Ordinaria y propone para el buen desarrollo de la Asamblea Ordinaria, la necesidad de elegir al presidente y secretario de la Reunión.

1. Llamado a lista y verificación del quórum

El señor Jorge Petro Mosquera como secretario este hace llamado a la *Lista de miembros activos* de la **CORPORACIÓN KOFI ANNAN**, respondiendo al llamado lo siguientes miembros activos de la Corporación: Agustín Tenorio Montesino, Aleida Cabarcas Cassiani, Alexis Blanquicett Cortina, Alexis Eugenio Blanquicett Gonzalez, Álvaro Ramos Blanco, Antonia González Castillo, Carlos Jaramillo González, Carolina González Castillo, Daniel Menco Rivera, Daniela Blanquicett González, Dariana Moreno Castillo, Eduardo Padilla Ramos, Gladys Castillo De Gonzalez, Hector Cavadia Benítez, Jeidi Maria Morales Rocha, Jesus Daniel Campo Pérez, Johana Marcela Pérez Menco, Jorge Armando Consuegra Hernández, Karen Rocio Martínez Geliz, Kevin Calle De Avila, Laura González Cardona, Linda Jael Patarroyo Blanquicett, Luis Emilio Bejarano Tapia, Luis Fernando Blanco Torres, Luz Mary Cabarcas Contreras, Luz Stella De La Peña Corcho, Maria Antonina Mosquera Rodriguez, Marcos Suarez Ortiz, Maria Isabel Niño Olave, María Isabel Diaz Médrales, María Isabel Blanco Torres, Orlando Arroyo Lemus, Orlando Luis Dounoyer Arroyo, Oscar Padilla Ramos, Remberto Estupiñán Paz, Rosita Garcia, Samir Monterrosa Moreno, Shalom Arroyo Salcedo, Sheily Mariana Passos Moreno, Tulia Cortina De Blanquicett, Ubaldo Julio Rojas Pardo, Xiomara Cabarcas Simarra,

BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103

Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com

Cartagena de Indias



Yaneth León Jimenez, Yeison Ospino Cassiani, Yesmin Adriana Mendoza Arrieta, Yorleidis Garcia Melendez, Zunilda Barrios Guerrero, Carlos Alberto Zurique Guerrero, Carlos Andres Cotua Muñoz, Dayro Enrique Valoyes Medrano, Dayro Miguel Valoyes Ardila, Jonathan José Meléndez Meñaca, Luis Carlos Medrano Ladeuz, Maria Clareth Velaides Benavides, María Claudia Lora Vargas, Melani Ramos Burgos, Natalia Díaz Medrano, Ramiro Andrés Ramos Burgos, Rosa Delia Estrada Villegas, Rosauris Paola Álvarez Cassiani, Sarai Arroyo Salcedo, Sebastian Alberto Acuña Estrada, Tifany Thamara Arrieta Rios, Victor Manuel Ramos Pérez, Waldir Antonio Pérez Pérez, Yarima Velaides Benavides, Yarnedis Yohana Reyes Herrera, Nelson Ortiz Villalobos, Celia Contreras Solar, Andrea Galvis Ramos y Jorge Petro Mosquera, para un total de setenta

y un (71) miembros activos aptos para votar, por tal razón el secretario de la reunión determina que existe quórum para deliberar y decidir en esta reunión ordinaria.

2. Instalación de cesión

Una vez verificado el “quórum”, el presidente declaró instalada la sesión de la Asamblea General del 25 de febrero del 2025 de la Corporación Kofi Annan.

3. Lectura y aprobación del Orden del día

El orden del día fue aprobado por unanimidad

4. Elección y designación de dignatarios, presidente y secretario para la presente reunión

BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103

Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com

Cartagena de Indias



Dando curso al cuarto punto del orden del día, elegir los dignatarios de la presente reunión, proponiéndose por conceso y de manera autónoma los nombres de ALEXIS JOSE BLANQUICETT CORTINA, para presidente y DANIELA BLANQUICETT GONZALEZ, como secretario de la Reunión de la Asamblea Ordinaria, no habiendo objeción se eligen por unanimidad los respectivos miembros.

5. Presentación de Informe de gestión.

Se realiza la Presentación del Informe de Gestión en el cual se presentan las principales actividades en el plan de la corporación.

- Presentar informe Ante el Ministerio del Interior actualización ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, allí expone e informa las gestiones desarrolladas por esta organización hacia el fortalecimiento de las comunidades negras, Afrocolombianas del departamento de Bolívar, precisando las acciones realizadas para tratar de establecer convenio con el ICBF en el programa de Territorios Étnicos con Bienestar apoyando a las comunidades Afrodescendientes del departamento de Bolívar.
- Asimismo, con ICETEX y Ministerio del interior en los programas sociales y de acceso al fondo de becas afro condonables.
- El señor CELIA CONTRERAS SOLAR, toma la palabra y exalta el papel y desempeño de esta junta directiva y propone la gestión de la actualización del registro ante el Ministerio del Interior en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, siendo apoyado por el señor ALEXIS BLANQUICETT, quien expone que era necesaria esta reunión como requisito de forma y fondo para darle tramite a la petición de actualización, menciona que ya se encuentran listos todos los documentos y



requisitos que exige el Ministerio del Interior a la mayor brevedad, para su aprobación y actualización.

- **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES**

• **“CASA REFUGIO ROHI:**

Este año se presentó ante varias entidades este proyecto con el fin de buscar apoyo económico para esta iniciativa la cual tiene como objeto institucionalizar en el Distrito de Cartagena, Casa Refugio ROHI, como estrategia para generar acciones afirmativas para la garantía de los derechos a las mujeres a una vida libre de violencia en los territorios, a promover la participación política, la formación en artes y oficios para el emprendimiento, impulsando la igualdad de oportunidades en el territorio, implementando las medidas de atención, todo con el fin de fortalecer mecanismos tendientes a disminuir el fenómeno de la violencia contra la mujer, la discriminación, y la vulneración de sus derechos.

El proyecto cuenta con una casa amplia ubicada en el barrio Bocagrande de la ciudad de Cartagena, Cra 3 #7-62, la cual fue entregada por la SAE bajo Resolución No. 706 del año 2023, se adjunta a la presente resolución, a la Corporación Kofi Annan, para llevar a cabo este proyecto; sin embargo, la misma se encuentra en un proceso de remodelación y reestructuración para poder gozar de óptimas condiciones físicas, para la atención de las mujeres víctimas de violencia, para lo cual se requiere una inversión aproximada de novecientos setenta y dos millones de pesos(1.261.000.000) en adecuaciones, y mobiliario ya que la casa no la entregaron en buen estado, se han hecho reparaciones y adecuaciones pero aún no se ha podido terminar y en su efecto también se busca entidades que puedan financiar el proyecto.

BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103
Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com
Cartagena de Indias



**CORPORACIÓN
KOFI ANNAN**

NIT. 806.012.625-9

Resolución N° 184 del
12/08/2019 Certificación N° 355
del 12/08/2019 Actualizada
mediante Resolución N° 381 del
29/10/2020 expedida por el
Ministerio del Interior

Fotos casa entregada por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE



**BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103
Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692**

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com
Cartagena de Indias



**CORPORACIÓN
KOFI ANNAN**

NIT. 806.012.625-9

Resolución N° 184 del
12/08/2019 Certificación N° 355
del 12/08/2019 Actualizada
mediante Resolución N° 381 del
29/10/2020 expedida por el
Ministerio del Interior



**BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103
Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692**

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com
Cartagena de Indias



**CORPORACIÓN
KOFI ANNAN**

NIT. 806.012.625-9

Resolución N° 184 del
12/08/2019 Certificación N° 355
del 12/08/2019 Actualizada
mediante Resolución N° 381 del
29/10/2020 expedida por el
Ministerio del Interior



En 2024 se invirtieron cerca de 690.000.000 millones de pesos en adecuaciones como pintura, pisos y techo.

BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103

Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com

Cartagena de Indias



- NIÑOS LIDERES

Fortalecer la formación integral del ser a los niños y jóvenes de entre 9 a 14 años, habitantes del asentamiento el Renuevo, Barrio Arroz Barato, por medio del desarrollo de habilidades blandas y habilidades duras, a través de clases y talleres didácticos en temáticas de liderazgo, sus componentes y derivados, que les permitan interpretar y apropiar las temáticas, para así generar en ellos un pensamiento crítico de su entorno.

Objetivos Específicos

- Educar en temas de liderazgo a 30 niños, entre 9 a 14 años.
- Desarrollar habilidades blandas en los niños y/o jóvenes
- Educar en conductas y valores cívicos.

- Brindar herramientas que le permitan a los niños y/o jóvenes tener una comunicación asertiva.
- Identificar falencias académicas y en principios estructurales.
- Fomentar y promocionar la participación en actividades extracurriculares artísticas, culturales, deportivas, de servicios, académicas y de entretenimiento.
- Promover y promocionar el hábito de la lectura.
- Hacer del tiempo de ocio un tiempo para actividades de formación.
- Brindar conocimiento en el cuidado del aseo personal y protección sexual.
- Fortalecer de forma integral el ser del niño por medio de actividades y dinámicas que le permiten auto conocerse y analizar su entorno.
- Instruir en técnicas de estudio.
- Promocionar e incentivar entre los niños el trabajo en grupo.
- Desarrollar pensamiento y análisis crítico.

5.3.3 Resultados Esperados

- Aprobación de la evaluación final de las clases y talleres del mínimo 80%



de los niños asistentes.

- Una mejora gradual en la dinámica de interacción y resolución de conflictos entre los niños, basado en comunicar.
- Que el niño logre identificar aquellos comportamientos por parte de otro menor y/o adulto que vulneren su integridad.
- Generar actitudes de liderazgo dentro de la comunidad en los niños beneficiarios del proyecto.
- Lograr que el niño logre identificar y exprese sus emociones de forma asertiva.
- Evitar que los niños en una etapa escolar mas avanzada desistan de sus estudios

Los recursos didácticos para la llevada a cabo de las actividades consisten en:

- Material de apoyo para el docente (Pizarrón, marcadores, borrador)
- Material permanente de trabajo (cuadernos, lápices, lapiceros, colores, borradores de nata, taja lápiz)
- Material experimental (cartulinas, pegantes, tijeras, papel periódico, globos, cintas)

En 2024 se trabajo la escuela de niños lideres con apoyo del programa de ICBF ATRAPASUEÑOS para consolidar una red de experiencias comunitarias aliadas en la protección de la niñez y la adolescencia, en este proyecto trabajamos en la comunidad de barrio renuevo, con niños de la comunidad.

BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103

Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com

Cartagena de Indias



6. Presentación de los estados financieros acon corte a 31 de diciembre del año 2024.

Estados financieros.

Se realiza la presentación de los estados financieros a corte 31 de diciembre del año 2024, estado de resultados, balance general, estado de cambio en el patrimonio.

Actualización de políticas contables:

Según las recientes disposiciones contables y tributarias, es necesario realizar ciertos ajustes y/o actualizar algunas políticas contables relacionadas con la gestión de activos, pasivos, ingresos y gastos. Por este motivo, se presenta ante la Asamblea General para su aprobación, permitiendo a la **Corporación Kofi Annan** efectuar los cambios y/o actualizaciones necesarias en sus políticas contables actuales. De esta manera, se asegura el cumplimiento de los requerimientos y normativas contables conforme a las NIIF y las regulaciones tributarias, facilitando su aplicación sin restricciones.

7. Lectura del informe del revisor fiscal

La revisora fiscal, Contadora Pública la señora Irina Ayola Lora, dio lectura a su informe en el cual se evidencia una opinión favorable de la Corporación Kofi Annan.

“He revisado los estados financieros de la Corporación Kofi Anna, que abarcan el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables importantes.

En mi opinión, los estados financieros anexos de la Corporación Kofi Anna han sido elaborados, en todos los aspectos relevantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.”

Anexo informe de revisor fiscal



8. Aprobación del informe de gestión, los estados financieros a corte 31 de diciembre 2024

el señor Alexis Blanquicett puso a consideración de la asamblea general la aprobación del informe de gestión y estados financieros a corte 31 de diciembre 2024.

la asamblea a probo por unanimidad el informe de gestión y los estados financieros.

9. Aprobación y destinación del excedente fiscal 2024.

A continuación, se presenta la siguiente propuesta de destinación del excedente fiscal para el año 2024:

Durante la reunión del Consejo Directivo, se expuso la necesidad de que la Corporación disponga de recursos para el desarrollo de sus actividades meritorias. En este contexto, se planteó la propuesta de destinar los excedentes generados en el año 2024 a la ejecución de proyectos específicos que promuevan el objeto social de la Corporación, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 358 del Estatuto Tributario.

Entre los proyectos propuestos, se destacó el proyecto Casa Refugio ROHI. La Corporación cuenta con una casa espaciosa ubicada en el barrio Bocagrande de la ciudad de Cartagena, en la dirección Cra 3 #7-62. Esta propiedad fue entregada a la Corporación por la SAE mediante la Resolución No. 706 del año 2023. Sin embargo, la casa necesita una serie de remodelaciones y adecuaciones y financiamiento para el mobiliario para poder funcionar adecuadamente como refugio. Se estima que la inversión requerida para estas obras asciende a \$1.261.000.000, los cuales cubrirían reparaciones, reconstrucción, adecuación de espacios y adquisición de mobiliario.



La propuesta consiste en utilizar los excedentes del año 2024 para invertir en la adecuaciones necesarias remodelaciones y trabajos de reconstrucción en la casa destinada al proyecto Casa Refugio ROHI. Este uso de los recursos permitiría que la Corporación continúe avanzando en su misión de brindar apoyo y refugio a las mujeres víctimas de violencia basada en género.

La propuesta fue sometida a votación y recibió la aprobación unánime del 100% de los asistentes a la reunión. De este modo, se acordó formalmente destinar los excedentes mencionados al proyecto Casa Refugio ROHI, asegurando así los fondos necesarios para llevar a cabo las remodelaciones y adecuaciones indispensables para su funcionamiento.

10. Reelección del representante legal de la corporación.

explica a la asamblea la conveniencia de esta decisión en razón a la continuidad de la gestión del Representante Legal de los proyectos inherentes a la entidad y de la reciente elección de este como representante legal. Expone que se necesita tomar las riendas de los proyectos que vienen realizando y consideramos que un solo periodo queda corto para fortalecer los procesos continuos de gestión en pro de la organización y de la comunidad, no sin antes anotar la responsabilidad de la junta frente a la vigilancia de las actuaciones, gestión y resultados del representante legal. También encomendar a este la transformación e introducción de la corporación hacia las nuevas demandas propias del mundo digital y a los nuevos retos impuestos, con la finalidad de llevar ayuda humanitaria a poblaciones Afrodescendientes menos favorecidos. Es por esto que se



necesitan dar confianza y empoderen al nuevo representante legal para el desarrollo del objeto misional de la entidad.

Siendo, así las cosas, se proponen las opciones a la Asamblea General Ordinaria, una vez postuladas las opciones a la Asamblea para su eventual escogencia, se procede a votar, obteniendo los siguientes resultados:

OPCIONES PORTULACIONES	DE	N° DE VOTOS	PORCENTAJES
Reelección del representante legal por un periodo más		71	100%
Cambio del representante legal		0	0%
TOTAL		71	100%

El señor Alexis Blanquicett Cortina, acepta clara y expresamente el cargo delante del presidente de la reunión y Asamblea en pleno.

Toma la palabra Alexis Blanquicett, presidente de la reunión, para darle continuidad al

11. Elección de dignatarios de la Junta Directiva de la Corporación Kofi Annan

menciona la importancia de analizar los cargos administrativos en pro de mejorar personal con capacitaciones para los proyectos que se ejecutaran, de esta forma hacer más dinámicos los procesos socio-organizativos internos; esto sumado a que dos personas que integraban la Junta Directiva, por asuntos personales mencionan no poder cumplir a cabalidad sus funciones.

A partir de eso, se presenta la Asamblea General Ordinaria para 2025:

1. Reelección de la Junta Directiva con cambio en el vicepresidente y fiscal
2. Elección de nueva Junta Directiva

Una vez postulados las dos opciones a la Asamblea, para su eventual escogencia se procede a votar, obteniendo los siguientes resultados:



OPCIONES DE PORTULACIONES	N° DE VOTOS	PORCENTAJES
Reelección de junta directiva con cambio en el Director de Proyecto y Vocal	71	100%
Elección de nueva Junta Directiva	0	0%
TOTAL	71	100%

Ante la decisión tomada se mantienen en sus cargos:

NOMBRE COMPLETO Y APELLIDOS	N° DE CC	CARGO
ALEXIS BLANQUICETT CORTINA	73.165.225	PRESIDENTE
DANIELA BLANQUICETT GONZALEZ	1.047.070.696	SECRETARIA
MARIA ISABEL NIÑO OLAVE	45.687.816	TESORERA

Para los cargos habilitados de vicepresidente y fiscal, se postulan a nombre propio, Nelson Ortiz Villalobos para director de Proyecto y Celia Contreras para Vocal, al no hacer más postulaciones, se procede a realizar las votaciones:

VOTACIÓN DIRECTOR DE PROYECTO	N° DE VOTOS	PORCENTAJES
Aprobación NELSON ORTIZ VILALOBOS	71	100%
Negación NELSON ORTIZ VILALOBOS	0	0%
TOTAL	71	100%

VOTACIÓN VOCAL	N° DE VOTOS	PORCENTAJES
Aprobación CELIA CONTRERAS SOLAR	71	100%

Negación	CELIA	0	0%
CONTRERAS SOLAR			
TOTAL		71	100%

Nelson Ortiz Villalobos y Celia Contreras Solar, son elegidos por unanimidad para sus respectivos cargos, los mencionados aceptan claro y expresamente sus cargos dentro de la Junta directiva.

De esta forma queda conformada mediante elección de miembros y ratificada por esta Asamblea General Ordinaria 025 de febrero del 2025.

La Junta Directiva de CORPORACIÓN KOFI ANNAN, queda de la siguiente manera en sus respectivos cargos para la gestión, actualización y administración de esta Organización.

NOMBRE COMPLETO Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ALEXIS JOSE BLANQUICETT CORTINA	73.165.225	PRESIDENTE
NELSON ORTIZ VILLALOBOS	7.921.671	DIRECTOR DE PROYECTO
DANIELA BLANQUICETT GONZALEZ	1.047.470.696	SECRETARIA
MARIA ISABEL NIÑO OLAVE	45.687.816	TESORERA
CELIA CONTRERAS SOLAR	1.047.429.823	VOCAL

Para continuar con la gestión de la actualización del Registro ante el Ministerio del Interior en la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se les solicita a los dignatarios elegidos, realizar la aceptación de cargos en la plenaria de esta Asamblea General Ordinaria haciendo el juramento de rigor ante dicho órgano. Por lo cual proceden a firmar la aceptación de la designación de sus cargos:

BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103
Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com
Cartagena de Indias



NOMBRE COMPLETO Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA DE ACEPTACIÓN
ALEXIS JOSE BLANQUICETT CORTINA	73.165.225	PRESIDENTE	
NELSON ORTIZ VILLALOBOS	7.921.671	DIRECTOR DE PROYECTO	
DANIELA BLANQUICETT GONZALEZ	1.047.470.696	SECRETARIA	
MARIA ISABEL NIÑO OLAVE	45.687.816	TESORERA	
CELIA CONTRERAS SOLAR	1.047.429.823	VOCAL	

En desarrollo de este espacio autónomo, los miembros de la nueva Junta Directiva se pronuncian frente a la aceptación de los diferentes cargos, quedando aceptador los cargos por cada uno de los miembros reelegidos de la Junta Directiva, Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día la

12. Autorización para que la Corporación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la renta.

El presidente informa a la asamblea general ordinaria que solicita a autorización para que el representante legal de la sociedad realice todas las gestiones necesarias para que la Corporación Kofi Annan actualice la calificación al régimen tributario especial porque es uno de los requisitos en el DUR 1625 del 11 de octubre de 2016 según el artículo 1.2.5.1.8 anexos de la solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Registro Tributario Especial el cual dice en su numeral:

“Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta”



**CORPORACIÓN
KOFI ANNAN**

NIT. 806.012.625-9

Resolución N° 184 del
12/08/2019 Certificación N° 355
del 12/08/2019 Actualizada
mediante Resolución N° 381 del
29/10/2020 expedida por el
Ministerio del Interior

La asamblea general presente en la reunión aprueba por unanimidad que la sociedad permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto de renta.

Con la aprobación unánime de todos los asistentes a la reunión, se autorizó al representante legal a llevar a cabo el trámite para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

13. Propositiones y Varios

No presentándose proposiciones ni Varios en esta Asamblea General Ordinaria.

De esta manera, agotando el orden del día se da por terminada la reunión de Asamblea General a las 12:30 pm el día 25 de febrero del 2025.

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, el cual es fiel copia de su original.

ALEXIS JOSE BLANQUICETT CORTINA
Presidente de la reunión

DANIELA BLANQUICETT GONZALEZ
Secretario de la reunión

BARRIO MANGA. CRA 18 #25-103
Tel.: 323 387 0816 - 324 596 0692

www.corporacionkofiannan.org - E-mail: corporacionkofiannan@gmail.com
Cartagena de Indias